

Imagine Imagine Imagine
Imagina Imagina Imagina
Imaginatv Imaginatv Imaginatv
Imagine Imagine Imagine
Imagina Imagina Imagina
Imaginatu Imaginatv Imaginatv
Imagine Imagine Imagine
Imagina Imagina Imagina
Imaginatu Imaginatv Imaginatv
Imagine Imagine Imagine
Imagina Imagina Imagina
Imaginatu Imaginatv Imaginatv

Plan de
animación
2019-2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. LEMA DEL CURSO	3
3. ÓRGANOS DE ANIMACIÓN	8
4. REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES Y EQUIPOS DEL DISTRITO	26
5. DESPLIEGUE DE OBJETIVOS	27

1. INTRODUCCIÓN

Estimados Hermanos, Asociados y Lasalianos:

El Distrito, siendo lo que es, es decir, contando con las personas que lo conformamos, asumiendo las características que lo definen, operando en este tiempo concreto, que Dios nos ha regalado, contextualizando acordes a los lugares donde llevamos a cabo la misión..., necesita nuestra respuesta creativa con visión de futuro.

El curso pasado nos centramos y motivamos con la conmemoración del 300 Aniversario de las Pascua de nuestro Fundador. Ésta aún está vigente. A ella le hemos incorporado, como suele ser habitual, un lema y un icono nuevos: Un libro por estrenar y el lema, “Imagina”. Son unos elementos que pretenden ayudar a afrontar el curso como una aventura vivida desde la creatividad: imaginar y creer que, lo que hacemos juntos, como lasalianos, es valioso, a pesar de que haya circunstancias que pudieran desmentirlo. Imaginamos desde la creatividad que nuestra aportación transforma la realidad, desde los parámetros de la fraternidad y desde la apuesta por los más desfavorecidos.

Compartir lo imaginado no es “perder el tiempo juntos”, sino aventurarse ante la encrucijada del devenir, creyendo que juntos es posible regenerar nuestra vida; que contra toda esperanza se puede “nacer de nuevo”; que no es una mera quimera soñar con una vida religiosa más sencilla, más pobre y más encarnada en el mundo de los jóvenes; que es factible que nuestros sueños se conviertan en realidad porque, por encima de nuestras debilidades y pobrezas, nos asiste el Dios que “hace nuevas todas las cosas” en un intento de sacudirnos el yugo de cualquier mediocridad o desidia.

El lema del presente curso, “Imagina”, nos recuerda el valor de la creatividad y pone de manifiesto que la creatividad auténtica pasa por el corazón, por construir el presente de forma nueva, por sacrificar nuestras comodidades, por correr riesgos y actuar con valentía.

Os invito a que entre todos creemos en las comunidades un clima de reflexión que nos ayude a escuchar las llamadas de nuestro interior y de nuestros Hermanos y Asociados y del mundo, y a buscar, en fidelidad al sueño de Juan Bautista de La Salle, la conversión personal e institucional desde el corazón, no sólo desde los planes.

H. José Román Pérez Conde, FSC
Visitador Titular
Distrito Arlep

2. LEMA DEL CURSO

La imaginación nos abre a nuevos mundos, ideas, percepciones... los niños y niñas disfrutan imaginando cosas nuevas a través de los juegos. Los que ya no somos tan niños recordamos con agrado cuando imaginábamos ser policías, persiguiendo a “los malos”, o médicos que curábamos a todos, o los protagonistas de nuestras películas favoritas. La imaginación, además de conectarnos con nuestra parte creativa nos anima y motiva a actuar, a movernos, a ser protagonistas. Con este lema queremos iniciar un movimiento en todas las personas que formamos La Salle. Un movimiento que se inicia en nuestro interior y sale hacia fuera con mucha fuerza.

Según la RAE, el verbo imaginar tiene cuatro acepciones:

1. tr. Representar en la mente la imagen de algo o de alguien. *Imagina un campo con flores. U. t. c. prnl. No me la imagino ya con hijos.*
2. tr. Suponer algo a partir de ciertos indicios. *Imagino que te quedarás a comer. U. t. c. prnl.*
3. tr. Inventar o crear algo. *He imaginado una forma de solucionar el problema.*
4. tr. Concebir algo con la fantasía.

Nosotros nos concentramos en las dos últimas: inventar, crear y concebir con fantasía. Con este lema pretendemos trabajar en nuestro alumnado las capacidades y competencias que nos ponen en la disposición de un inventor, de un creador. Se trata de introducirnos en el mundo de los creadores, de los inventores y aprender con ellos a mirar de manera diferente, a buscar soluciones donde nadie ha buscado antes, a proponer opciones que nadie se le había ocurrido antes, a anticiparnos a los problemas y dificultades y ofrecer respuestas nuevas, a soñar con un mundo diferente del que tenemos ahora... La palabra “imagina” nos evoca todo esto.

Los puntos suspensivos, según el mismo diccionario, son: *Signo ortográfico (...) usado para señalar la interrupción de un discurso, para darlo por conocido o sobreentendido, para indicar vacilación o para sugerir un final abierto.*

Nosotros aprovechamos la última acepción de dejar un final abierto, entendiendo que el lema no se queda cerrado en la palabra imagina, sino que esta se completa de alguna manera con la creatividad de cada alumno.

La idea asociada a este lema se refleja en el cartel en el que trabajaremos durante un trimestre en una postura, ofreciendo una imagen. En el segundo trimestre giramos el cartel, apareciendo otra imagen que trabajaremos en el segundo trimestre. Y en el tercer trimestre se colocaría el cartel de otra manera para trabajar con una nueva imagen.

- ★ **PRIMER TRIMESTRE:** el cartel ofrece una imagen para trabajar la FRATERNIDAD de manera creativa. Se trata de imaginar una forma nueva de relacionarse, una



manera nueva de conocerse. Estamos en un colegio de “hermanos” y todos los que formamos parte de él nos sentimos hermanos unos de otros.

- ★ **SEGUNDO TRIMESTRE:** el cartel ofrece una imagen para trabajar la fe de manera creativa; la idea sería imaginar una nueva forma de relacionarnos con Dios, imaginar a Dios de manera diferente. Ser conscientes de que Dios Creador nos anima a ser “creadores” con Él, a ser los continuadores de su obra de la Creación. Nuestra fe nos invita.
- ★ **TERCER TRIMESTRE:** el cartel ofrece una imagen para trabajar el servicio de manera creativa; la utopía, los sueños, el ideal de un mundo diferente, de un mundo mejor; la idea sería terminar el curso imaginando nuestro mundo con más justicia, con más solidaridad,... y para eso nos comprometemos en un mayor servicio de manera creativa, buscando alguna manera nueva de hacer una sociedad mejor.

San Juan Bautista de La Salle supo proyectar este valor en todo su itinerario de vida y en todas y cada una de las iniciativas que fue poniendo en marcha: organizó las escuelas populares abiertas a todas las clases sociales, fundó una Institución con vocación de progreso y de universalidad, escribió libros sabios y variados, con ideas nuevas y mejores, sembró inquietudes que se prolongaron más allá de su muerte, prestó su nombre a un movimiento que sigue vivo en el mundo... incluso sus obras pedagógicas y espirituales testimonian que fue capaz de ser creativo partiendo de la realidad que vivió en el día a día. Sólo al final de su camino, al volver los ojos hacia atrás, se dio perfectamente cuenta de que había nacido un Instituto de educadores cristianos. Vio que había escrito dos docenas de libros para esos educadores y para los escolares. También comprendió que se trataba de algo NUEVO y DINÁMICO y pidió a los que le habían seguido que no se acobardaran, pues la necesidad educativa era ingente y urgente. La Salle “imaginó” una escuela nueva donde se educaba desde la FRATERNIDAD de unos hermanos que vivían juntos y lo compartían todo, hasta ese momento el proyecto de escuela era local e individual de alguna persona; una escuela que educaba en la FE sosteniendo el sentido de la vida de muchas personas frente a la escuela que sólo se fijaba en el prestigio y nivel intelectual que pudieran proporcionar a las élites; y una escuela en SERVICIO hacia los más necesitados que se sentaban junto a las personas pudientes, estableciendo relaciones de justicia entre ellos frente a la escuela de los maestros calígrafos que sólo pretendían el dinero de los que sí podían pagar.

Hoy nos toca a nosotros hacer realidad este valor en medio de nuestras Comunidades Educativas. Nuestro Carácter Propio es muy claro en relación al desarrollo de la CREATIVIDAD:



“Contribuimos al crecimiento personal estimulando la capacidad de creación, de iniciativa y de mirar la realidad desde ópticas diversas que permitan ofrecer las respuestas más adecuadas.

Los niños y jóvenes encuentran oportunidades para alcanzar su autonomía, el desarrollo de la originalidad, la intuición, el espíritu innovador y el espíritu crítico. Todo ello es necesario para tener flexibilidad de pensamiento, aprecio de la dimensión estética y para la construcción de su proyecto personal.”

Pg 9. Carácter Propio de los Centros La Salle

OBJETIVOS PARA LOS ALUMNOS

En la formación de niños y jóvenes, el desarrollo de las habilidades y actitudes creativas puede permitirles adaptarse con mayor éxito a un mundo en permanente y vertiginoso cambio.

- ★ Facilitar experiencias, dinámicas y reflexiones que favorezcan el desarrollo de las habilidades y actitudes creativas de forma que, nuestros alumnos, sean capaces de generalizarlas para transformar la realidad y mejorarla.
- ★ Facilitar desafíos y compromisos a nuestros alumnos que les ayuden a involucrarse en las actividades cotidianas y en las metas que se propongan durante el curso como grupo-clase.
- ★ Potenciar a través de la creatividad, habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico.

OBJETIVOS PARA LOS EDUCADORES

Educar en la creatividad es educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión de futuro, iniciativa, confianza, y listas para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentando en su vida escolar y cotidiana, además de ofrecerles herramientas para la innovación.

- ★ Contribuir al desarrollo personal facilitando el desarrollo de las capacidades, actitudes y acciones creativas como base para “aprender a aprender”.
- ★ Desarrollar la creatividad en las actividades docentes, mediante acciones educativas intencionadas y novedosas.
- ★ Cultivar el ingenio, como acto de inventar y crear cosas nuevas, la capacidad de encontrar soluciones originales a las diversas situaciones de su vida y la voluntad de modificar o transformar el mundo. Ser creativos en lo cotidiano nos lleva a encontrar la manera de contribuir a una sociedad mejor.
- ★ Desarrollar la habilidad para hacer preguntas sugerentes y provocativas, que contribuyan al desarrollo de la reflexión y el debate; además de la destreza y sensibilidad para, en primer lugar motivar, respetar la individualidad, escuchar, detectar problemas, aprovechar situaciones, comunicarse y trabajar efectivamente no sólo con los estudiantes, sino con sus padres.
- ★ Construir climas creativos “CREAR y RE-CREAR “ el escenario educativo. No existe una línea recta, unidireccional, sino existen muchas líneas o caminos de acción.

- ★ Aprender a confiar en las capacidades potenciales de sus alumnos y no solamente en las reales.

OBJETIVOS PARA FAMILIAS

La familia influye en el florecimiento de la creatividad tanto por contribuir a la estructuración de la personalidad a través de las relaciones personales con padres y hermanos como por proporcionar estímulos intelectuales, culturales y sociales.

- ★ Fomentar el apoyo a las familias, sensibilizando sobre la influencia de la convivencia familiar en el desarrollo de la creatividad y la importancia de un ambiente abierto, que favorezca la exploración, la indagación y el descubrimiento.
- ★ Desarrollar estructuras de formación sobre temas relacionados con la educación de los hijos, concienciando en la importancia de estimular afectivamente los aprendizajes, actos y pensamientos, como medio para desarrollar la creatividad.

OBJETIVOS PARA PAS

“Cada miembro de la Comunidad Educativa está invitado a enriquecerla con su aportación, pues consideramos que la colaboración y la dinámica de las relaciones, son un medio privilegiado de enriquecimiento personal.” (Carácter propio)

“El estilo fraterno en las relaciones es un sello tradicional de identidad lasaliana, que se refleja en la atención a cada uno según sus propias necesidades y en la creación de un ambiente acogedor para todas las personas integrantes de la Comunidad Educativa.” (Carácter propio)

“Las personas que desempeñan labores de administración y servicios están integradas en la Comunidad Educativa, y tienen también la misión importante de educar a los niños y jóvenes. El trato amable, la dedicación al trabajo y la palabra atenta, son los instrumentos de su pedagogía y el testimonio de vida que los alumnos perciben y aprecian.” (Carácter propio)

- ★ Cuidar la acogida a las personas que entran en relación con las Obras Educativas, mostrando especial sensibilidad por aquellas que nos plantean situaciones de mayor necesidad.
- ★ Facilitar la participación del PAS en las acciones formativas institucionales y en los encuentros convivenciales, flexibilizando en determinadas ocasiones sus horarios para que puedan estar presente.

OBJETIVOS PARA COMUNIDADES LASALIANAS

“Como comunidades de fe estamos llamados a colaborar en la construcción de más comunidades de fe (Regla 51 a), nuevas islas de esperanza y de creatividad. Comunidades alternativas, es decir, comunidades que buscan asemejarse a la primera comunidad de Jerusalén y a la comunidad de nuestros orígenes lasalianos”

- ★ Desarrollar la creatividad en nuestros dinamismos comunitarios: oración personal y comunitaria, lectura espiritual, celebraciones comunitarias y sacramentales... e intentar infundirles un aire más afectivo y festivo.
- ★ Ser comunidades acogedoras, levadura de fraternidad en nuestro mundo, que ofrezcan un rostro humano de la Iglesia e inviten a un seguimiento creativo y radical de Jesús.
- ★ Realizar creativamente el proyecto comunitario anual en una actitud de discernimiento, dando la importancia a la presencia del Hermano y Lasaliano en la comunidad como requisito imprescindible para construirla.

3. ÓRGANOS DE ANIMACIÓN

RESPONSABLES DE LA ANIMACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE HERMANOS

- ★ **H. Juan González Cabrerizo**, Visitador Auxiliar (Andalucía oriental y occidental, Canarias y Madrid centro)
- ★ **H. Ángel García Elena** (Coordinador de Hermanos Mayores)
- ★ **H. José Javier Cabrero Acebes** (Administrador de Comunidades)

ANIMADORES DE ZONA

- ★ **H. Jesús Marín Ramos**, Animador de Zona 1 (Sevilla, Jerez, Sanlúcar, El Puerto de Santa María, Chiclana)
- ★ **H. Ángel Menacho Báez**, Animador de Zona 2 (Almería, Melilla, Córdoba, Antequera, Granada y Loja)

Competencias:

1. El Animador de zona es el delegado del Hermano Visitador Titular para la animación y el acompañamiento de esa determinada Zona del Distrito, en lo que se refiere al nivel intercomunitario, en coordinación con el Hermano Visitador Auxiliar correspondiente.
2. Sus funciones son de animación, no de gobierno.
3. Puede ser un Hermano o un Asociado Seglar.
4. La misión del Animador de zona consiste, fundamentalmente en:
 - Coordinar, organizar, acompañar y motivar a las comunidades en aras de un proyecto común de la Zona.
 - Ayudar a crear una identidad colectiva y una preocupación conjunta por descubrir los desafíos que la misión plantea y darles respuesta.
 - Cuidar las relaciones intercomunitarias de la zona.
 - Proponer, en relación con los directores de comunidad, acciones conjuntas: formación, retiros, convivencia, reuniones...
 - Acordar con los Animadores de las zonas vecinas las acciones comunes que puedan resultar beneficiosas para las comunidades de las zonas: en formación, retiros, convivencias, compromisos, servicios.

CONSEJO DE LA MISIÓN

El Consejo de la Misión es un órgano de asesoramiento al Hno. Visitador, o de decisión, en su caso, sobre los temas relativos a la Misión Educativa Lasaliana y para llevar a término las propuestas de la Asamblea para la MEL. (Estatutos. Anexo 1.1)

Presidente:

- ★ H. José Román Pérez Conde (Visitador Titular ARLEP) o persona en quien delegue.

Miembros de derecho:

- ★ D. Fernando Martel Cama, Director de la Red.
- ★ D. Javier García Pérez, Delegado de Misión Pastoral.
- ★ D. José Antonio Sánchez Zarra, Delegado de Misión Educativa.
- ★ D. José Manuel Helmo Sánchez, Delegado de Formación e Identidad Lasaliana.
- ★ D. Antonio Pino Ramírez, Gerente de la Red de Obras.

Miembros elegidos:

- ★ D. José Amador Sancho Frías
- ★ D. Pedro María Álvarez Muñoz
- ★ H. Manuel Jesús Ceballos García
- ★ H. Inocencio Lorite Requena
- ★ D. Israel González Fernández
- ★ D. Sebastián Castro Prieto

Miembros designados por el Director de la Red:

- ★ D^a. Ana Tirado Muñoz
- ★ D^a. Rocío Ruiz Córdoba

Suplentes:

- ★ H. Juan Bautista de las Heras Millán
- ★ D. Ramón Fidel Rodríguez Carrión
- ★ H. José Javier Cabrero Acebes
- ★ D. Guillermo Verdejo Reche
- ★ D. Manuel Quijano Martínez

EQUIPO DE ANIMACIÓN DEL SECTOR

- ★ **D. Fernando Martel Cama**, Director de la Red.
- ★ **D. Javier García Pérez**, Delegado de Misión Pastoral.
- ★ **D. José Antonio Sánchez Zarra**, Delegado de Misión Educativa.
- ★ **D. José Manuel Helmo Sánchez**, Delegado de Formación e Identidad Lasaliana.
- ★ **D. Antonio Pino Ramírez, AML**, Gerente de la Red de Obras.

Competencias:

1. *“Apoya al Hermano Visitador Auxiliar del Sector en la animación y gobierno del mismo. Pone el acento en la animación de las personas, Hermanos y Lasalianos, Comunidades de Hermanos y Seglares, y Comunidades Educativas, según el área de competencia de cada uno”* (Art. 22 a. Estatutos del Distrito ARLEP)
2. Coordina la Misión Lasaliana en el Sector.
3. Realiza el seguimiento de la Misión en los Centros.
4. Promueve la reflexión y las acciones relativas al marco de referencia y al lema del curso.
5. Pone en práctica las iniciativas surgidas de la III Asamblea para la Misión mediante los objetivos estratégicos.
6. Ayuda y acompaña de modo preferente a las personas que ocupan cargos directivos en los Centros.
7. Suscita y favorece en los encuentros de los distintos ámbitos de la Misión espacios y tiempos para compartir la experiencia de la responsabilidad que desempeñan.
8. Promueve en todas las comunidades y Centros el sentido de Asociación, unidad y pertenencia a La Salle, en el Sector y en el Distrito. Los miembros del EAS tomarán contacto con los diferentes estamentos y con los diversos grupos para conocer su realidad y animarles en sus tareas.
9. Promueve la realización de los encuentros planificados en el Distrito y en el Sector ya sea organizándolos o participando en ellos. El EAS fomentará el clima de acogida en los encuentros que se realicen en la Casa Provincial.
10. Da a conocer los acontecimientos que se han celebrado o se celebren en el Instituto, RELEM, Distrito o Sector, e impulsa las propuestas y líneas de acción de los mismos.
11. Anima a los equipos directivos a seguir identificándose con los rasgos específicos que definen su misión en cada centro, particularmente mediante el seguimiento de los proyectos de dirección y las evaluaciones institucionales.
12. Colabora en el compromiso por suscitar nuevas vocaciones a la vida de Hermano y a la Asociación Lasaliana.
13. Acompaña, coordina y apoya las obras socioeducativas y proyectos sociales para encauzar las iniciativas que surjan en el Servicio Educativo a los pobres.
14. Impulsa la puesta en marcha y el seguimiento del Sistema de calidad LA SALLE INDIVISA.

DIRECTOR DE LA RED

★ D. Fernando Martel Cama

Competencias:

1. Trata con el Director de la Red del Distrito los temas de animación y gobierno en el Sector.
2. Coordina la misión en el Sector.
3. Es responsable de la gestión de los recursos humanos del Sector (profesorado y personal de administración y servicios).
4. Es el responsable de la coordinación del Plan de Formación de la Red, junto con el Delegado de Formación e Identidad Lasaliana.
5. Es responsable de la calidad educativa.
6. Mantiene relaciones con la Administración Educativa, FERE-CECA y Escuelas Católicas, y sindicatos.
7. Coordina el Equipo de Animación de la Red del Sector.
8. Participa en la Comisión Distrital de Educación.
9. Participa de los diferentes equipos y grupos del Sector.

DELEGADO DE MISIÓN EDUCATIVA

★ D. Jos^o Antonio Sⁿchez Zarra

Competencias:

1. Coordina y dinamiza los aspectos relativos a la Misión (Educación, Pedagogía...) en el ámbito del Sector, en relación con el Delegado de Misión Educativa del Distrito y el Director de la Red del Sector.
2. Participa en la Comisión Distrital de Educación.
3. Realiza el acompañamiento a nivel personal de los Directores de Etapa, Jefes de Estudios y Coordinadores de Etapas.
4. Participa en el Equipo NCA ARLEP y coordina el Equipo Motor NCA del Sector.
5. Coordina el Equipo de Misión Educativa del Sector y hace seguimiento a los grupos de trabajo que de él se derivan.
6. Coordina y hace seguimiento de los Proyectos y Programas Educativos implantados en la Red.
7. Colabora con el Delegado de Formación e Identidad en la coordinación de la formación del profesorado.
8. Es el responsable de las TIC en la Red del Sector.
9. Coordina el Equipo TIC del Distrito.
10. Es miembro de EMESA y EMONSA

ë

ë

ë

DELEGADO DE MISIÓN PASTORAL

D. Javier García Pérez

Competencias:

1. Coordina y dinamiza los aspectos relativos a la Pastoral en el ámbito del Sector, en relación con el Delegado de Misión Pastoral del Distrito.
2. Realiza el acompañamiento a nivel personal de los Delegados Locales de Pastoral y la acción evangelizadora en sus centros.
3. Coordina la acción evangelizadora en el Sector.
4. Coordina el Equipo de Pastoral del Sector.
5. Coordina, junto con el Delegado de Pastoral Vocacional, la pastoral vocacional en el Sector.
6. Mantiene relaciones institucionales con la Iglesia diocesana según sus competencias.
7. Participa en el Equipo de PROYDE del Sector.
8. Participa en la comisión distrital de Pastoral.
9. Es miembro de EMESA y EMONSA

DELEGADO DE FORMACIÓN E IDENTIDAD LASALIANA

★ D. José Manuel Helmo Sánchez

Competencias:

1. Coordina y dinamiza los aspectos relativos a la Formación para la misión (Hermanos, Asociados, Colaboradores...) y los procesos de Asociación en el Sector, en relación con el Delegado de Formación e Identidad del Distrito.
2. Coordina la acción formativa institucional de los seglares y Hermanos.
3. Coordina el Itinerario de Formación Inicial del Sector.
4. Coordina, junto al Delegado de Misión Educativa, la formación pedagógica del profesorado.
5. Coordina, junto al Delegado de Misión Pastoral, la formación de agentes de pastoral.
6. Coordina la formación bonificada que se lleva a cabo en la red de obras del Sector.
7. Coordina, junto con la Federación Andaluza Lasaliana (FELAN), la formación y los encuentros de las hermandades y cofradías Lasalianas, Antiguos Alumnos y AMPAS.
8. Coordina el Equipo de Formación para la Misión del Sector.
9. Participa en la comisión distrital de Formación para la Misión.
10. Coordina los encuentros de Asociados para la Misión.
11. Coordina el Equipo de Bilingüismo del sector.
12. Es miembro del EMESA y EMONSA.

GERENTE DE LA RED

D. Antonio Pino Ramírez, AML

Competencias:

1. Es el responsable de la gestión económica de la Red de Obras Educativas La Salle del Sector.

2. Coordina el Equipo de Economía y Gestión del Sector.
3. Presenta al Hno. Visitador Titular y a su Consejo de la Misión de Distrito y de Sector un informe anual sobre la situación económica de la Red de Obras Educativas La Salle del Sector.
4. Da pautas y criterios para la elaboración de los presupuestos de los centros y hace el seguimiento de la realización de los mismos.
5. Vela por el mantenimiento y la puesta en valor de los inmuebles de las Obras Educativas La Salle del Sector.
6. Revisa los procedimientos contables y de control interno mantenidos por las Obras Educativas La Salle del Sector.
7. Gestiona los recursos financieros de la Red de Obras Educativas La Salle del Sector.
8. Diligencia algunos temas jurídicos y administrativos del Sector.
9. Planifica la gestión común de compras de la Red de Obras Educativas La Salle del Sector.
10. Busca fuentes de financiación alternativas para los Centros.
11. Forma parte del Consejo Económico del Distrito.
12. Participa en el Equipo Distrital de Formación Profesional.

DIRECTORES TITULARES

★ H. Saturnino Revilla López

- Arcos de la Frontera: La Salle Fundación Moreno Bachiller.
- Jerez de la Frontera: La Salle Buen Pastor, La Salle Sagrado Corazón de Jesús, La Salle San José y Hogar La Salle Jerez.
- Sanlúcar de Barrameda: La Salle San Francisco.

★ D. Sebastián Castro Prieto, AML

- Cádiz: La Salle Mirandilla, La Salle Viña y Calor en la Noche.
- Chiclana de la Frontera: La Salle San José.
- Puerto Real: La Salle Buen Consejo.
- San Fernando: La Salle El Carmen y Calor en la Noche.
- El Puerto de Santa María: La Salle Santa Natalia.

★ H. Inocencio Lorite Requena

- Almería: La Salle Virgen del Mar y La Salle Chocillas.

★ H. Diego Apresa Mancheño

- Andújar: La Salle Inmaculada Concepción.
- Córdoba: La Salle y Estrella Azahara.
- Antequera: La Salle S. Francisco Javier y La Salle Virlecha – San Francisco Javier.

★ H. José Javier Cabrero Acebes

- Sevilla: La Salle La Purísima, La Salle Felipe Benito y Manos Abiertas con Norte.

★ D. Fernando Martel Cama y Equipo de Animación del Sector

- Loja: Hogar San Ramón y San Fernando.
- Melilla: La Salle El Carmen.

ÓRGANOS UNIPERSONALES DE COORDINACIÓN

ADMINISTRADOR DE COMUNIDADES DEL SECTOR

★ H. José Javier Cabrero Acebes

Competencias:

1. Es el responsable de los temas económicos y administrativos relacionados con las comunidades de Hermanos del Sector.
2. Realiza el seguimiento de las obras de construcción del Sector.
3. Participa en el Consejo Económico del Distrito.

Con la colaboración del H. Ángel García Elena:

1. Lleva temas administrativos del propio Sector en la Casa Provincial: facturación, cobros, pagos, contabilidad, seguimiento de cuentas bancarias, etc.
2. Presenta al Hno. Visitador Titular y su Consejo un informe anual sobre la situación económica de las comunidades.
3. Da pautas y criterios para la elaboración de los presupuestos de las comunidades y hace el seguimiento de la realización de los mismos.
4. Revisa los procedimientos contables y de control interno mantenidos por las comunidades.
5. Tramita temas relacionados con la Seguridad Social y asistencia sanitaria de los Hermanos: Jubilaciones, RETA, SERAS...
6. Realiza el seguimiento del patrimonio de los Hermanos según las pautas marcadas junto con la entidad contratada.

OBRAS SOCIOEDUCATIVAS

★ D. Israel González Fernández

Competencias:

1. Coordina y hace el seguimiento de las obras socioeducativas del sector.
2. Coordina el equipo de Obras Socioeducativas del sector.
3. Participa en el equipo de Obras Socioeducativas del distrito.
4. Una vez al trimestre se reunirán con el Equipo de Animación del Sector.

ONGD PROYDE

★ D^a. Leticia García Díaz

Competencias:

1. Dirige la delegación de PROYDE en Andalucía y Melilla.
2. Hace el seguimiento de los Equipos Locales de PROYDE.
3. Prepara y gestiona los proyectos misioneros de verano.
4. Coordina el Equipo de PROYDE del Sector.
5. Participa en la Junta directiva de la ONGD PROYDE.
6. Una vez al trimestre se reunirá con el Equipo de Animación del Sector.
7. Realiza actividades de sensibilización en los centros.

8. Participa y da a conocer la ONGD PROYDE fuera del ámbito escolar lasaliano.

CALIDAD

- ★ D. Juan Antonio Gómez Delgado

Competencias:

1. Asesorar a los centros en el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad Multisite INDIVISA.
2. Participar en el seguimiento de los Planes Estratégicos de los Centros a través de los objetivos de mejora.
3. Facilitar el proceso de autoevaluación a los centros que les corresponda.
4. Acompañar y asesorar de los centros y al Sector durante las auditorías externas.
5. Planificar la formación de los Coordinadores de Calidad de los Centros, centrada en:
 - a. la implantación de nuevos procesos,
 - b. las novedades de la Norma,
 - c. la capacitación de Auditores Internos,
 - d. la gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas.
 - e. Otras necesidades que se detecten.
6. Establecer el calendario de auditorías internas y externas de los centros.
7. Establecer indicadores comunes y mejorados con la colaboración de los propietarios de procesos de la Red y de los Centros.
8. Mantener reuniones periódicas con el Equipo de Animación del Sector para seguimiento de la sede.
9. Mantener, al menos, una reunión al trimestre con el EAS para seguimiento de los centros.
10. Elaborar encuestas de satisfacción para los grupos de interés basadas en los indicadores de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad "La Salle INDIVISA".
11. Optimizar la herramienta informática de la multisite con objeto de mejorar los módulos de calidad.

EDUCACIÓN EN LA JUSTICIA, SOLIDARIDAD Y PAZ

- ★ D. Francisco Gutiérrez Mancilla

Competencias:

1. Coordina y convoca a los coordinadores de Justicia y Solidaridad de las obras del Sector.
2. Asesora a las obras en las acciones en clave de educación en la justicia, solidaridad y paz.
3. Forma parte del Equipo de Pastoral y del Equipo de Acción Social del Sector.
4. Representa al Sector en el equipo del de Educación en la Justicia, Solidaridad y Paz del distrito.
5. Coordina, junto con el Delegado de Formación e Identidad Lasaliana, la formación en Educación en la Justicia, Solidaridad y Paz.

PROYECTO HARA

★ D. José Manuel Lozano Reina

Competencias:

1. Coordina y convoca a los responsables de HARA de los Centros del Sector.
2. En coordinación con el Delegado de Misión Educativa del Sector y el Delegado de Formación del Sector, es el responsable de la formación en Interioridad.
3. Coordinar el equipo de HARA del Sector.
4. Garantiza, junto con el Delegado de Formación e Identidad Lasaliana, la presencia del proyecto HARA en las diferentes propuestas formativas del Sector.
5. Es miembro del EMESA.

PROYECTO LECTOR

★ D^a. María José Garri Jerez

Competencias:

1. Coordina y fomenta la actualización del Documento Marco y el Plan Lingüístico del Sector.
2. Coordina la aplicación de las pruebas de Lectura Eficaz en la red de obras del sector.
3. Es miembro del EMESA.
4. Es miembro del Equipo de Innovación Lingüística del Distrito.

FORMACIÓN PROFESIONAL

★ D. José Amador Sancho Frías

Competencias:

1. Coordina la Formación Profesional en la red de obras.
2. Asesora en el desarrollo de programas ERASMUS+ en centros de formación profesional.
3. Participa en el Equipo Distrital de FP.

CULTURA VOCACIONAL

★ H. Vicente Ruiz Quintín

Competencias:

1. Elabora junto al Delegado de Pastoral del Sector, el Plan de Cultura Vocacional del Sector, a principio de cada curso.
2. Forma parte del Equipo de Pastoral del Sector.
3. Proporciona a las obras los materiales para las convivencias vocacionales (4º ESO).
4. Convoca y organiza los encuentros "Delta" de pastoral vocacional.
5. Acompaña los procesos e itinerarios vocacionales.
6. Participa en el Equipo Distrital de Cultura Vocacional.

COMUNICACIÓN

★ H. José Antonio Warletta García

Competencias:

1. Coordina la publicación de artículos y noticias de la Red de Centros La Salle del Sector en la revista 'Educar Hoy'.
2. Es el responsable de la página web del Sector.
3. Es el enlace con el Secretario de Comunicación del Instituto.
4. Es el responsable de las publicaciones del Sector.
5. Colabora en las publicaciones de los centros que lo soliciten.
6. Difunde la imagen corporativa de La Salle Andalucía.
7. Forma parte del Consejo de Redacción de la revista 'Educar Hoy'
8. Colabora en las acciones formativas institucionales.
9. Coordina el Equipo de Comunicación del Sector.

FRATERNIDAD 'SIGNUM FIDEI'

★ H. Eutimio Sánchez Calvo
★ D^a. Mercedes Fuentes Cano, FSF

Competencias:

1. Coordinan los encuentros de la Fraternidad 'Signum Fidei'.
2. Participan en los encuentros del Distrito que le son propios.

ASOCIACIÓN PARA LA MISIÓN

★ D^a. María Dolores Leal Pino

Competencias:

1. Coordina, junto con el Delegado de Formación e Identidad Lasaliana, los encuentros de Asociados para la Misión.
2. Anima y acompaña, junto con los HH. Visitadores, a los Asociados para la Misión del Sector.
3. Participa en los encuentros del Distrito que le son propios.

FEDERACIÓN LASALIANA ANDALUZA (FELAN)

★ D. Manuel Serrano Jiménez

Competencias:

1. Coordina la Peregrinación Mariana Lasaliana en coordinación con el Visitador Auxiliar de las zonas comunitarias y el Director de la Red del Sector.
2. Coordina y anima el "Carácter propio de las asociaciones de Antiguos Alumnos" para los AA. AA., mediante reuniones en las sedes locales y en el Sector.
3. Visita a las Asociaciones de AA. AA. con el fin de conocer sus actividades y los compromisos que realizan en la Comunidad Educativa del Centro; sus necesidades,

perspectivas y líneas de acción de cara al futuro para ofrecer la ayuda necesaria por parte de FELAN.

4. Programa, junto con el Delegado de Formación y Asociación y el Director de la Red del Sector, los temas de los encuentros del Sector de AMPAS, AA. AA. y Hermandades y Cofradías.
5. Informa, al menos una vez al año, al Director de la Red de la situación y necesidades de las Asociaciones de AA.AA., AMPAS, Hermandades y Cofradías.

SERVICIOS DE LA SEDE

GESTORES LABORALES

- ★ D. Luis María García Morales
- ★ D. Antonio Jesús García Fernández-Andes

Competencias:

1. Gestión administrativa del Sector:
 - a. Gestiones administrativas y contables del Sector
2. Gestión laboral del Sector:
 - a. Gestiones con la Consejería de Educación
 - b. Gestiones con la Tesorería General de la Seguridad Social
 - c. Gestiones con el Servicio Andaluz de Empleo
 - d. Gestiones con la Fundación Estatal para el Empleo
 - e. Asesoramiento Laboral

SALLENET Y TIC

- ★ D. Juan Marcos Rodríguez Martínez

Competencias:

1. Pertenece al Equipo TIC-TAC del Sector.
2. Es representante del Sector en el equipo TIC del Distrito.
3. Gestiona incidencias y consultas de las obras relacionadas con Sallenet
4. Da soporte al personal de la sede en materia TIC.

RECEPCIÓN Y ACOGIDA

- ★ D^a. Isabel Rico Chaves

Competencias:

1. Es responsable de la bienvenida en la sede de la red de obras.
2. Gestiona, junto al Director de la Casa, las necesidades de acogida de los participantes en encuentros de red.
3. Asume funciones concretas en materia de protección de datos asignadas por el Gerente de la Red.
4. Asume funciones concretas en el proceso de selección de personal asignadas por el Director de la Red.

EQUIPOS Y GRUPOS DE TRABAJO

EQUIPO DE MISIÓN EDUCATIVA DEL SECTOR (EMESA)

- | | |
|--|------------------------------------|
| ★ D. José Antonio Sánchez Zarra (Coord.) | ★ D. José Antonio Ferrera González |
| ★ D. Fernando Martel Cama | ★ D. Francisco Benjumeda Marín |
| ★ D. José Manuel Helmo Sánchez | ★ D. Juan Antonio Chaves León |
| ★ D. Javier García Pérez | ★ D. José Manuel Lozano Reina |
| ★ D ^a . María José Garri Jerez | ★ D. José Amador Sancho Frías |
| ★ D ^a . Sonia María Aguza Carrascal | ★ H. José Antonio Warletta García |
| ★ D. Juan Luis Vidal Mediavilla | |
| ★ D ^a . Aroa Cuevas Mendoza | |

Competencias:

1. Asesorar al Delegado de Misión Educativa y al Equipo de Animación, en el ámbito educativo, a través de sus responsabilidades.

EQUIPO DE PASTORAL

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ★ D. Javier García Pérez (Coord.) | ★ D ^a . María Eugenia Vázquez Laboisse |
| ★ H. Vicente Ruiz Quintín | ★ D. Antonio Cornejo de Haro |
| ★ D. Francisco Gutiérrez Mancilla | ★ D ^a . Montserrat Álvarez Oliva |

Competencias:

1. Asesora al Delegado de Misión Pastoral en temas pastorales.
2. Desarrollo, seguimiento y evaluación de los objetivos, líneas de acción y acciones concretas del Plan Estratégico del Sector en el área de pastoral.
3. Reflexiona sobre la acción pastoral en el Sector y pone en funcionamiento las acciones.

EQUIPO MOTOR NCA (EMONSA)

- | | |
|--|---|
| ★ D. José Antonio Sánchez Zarra (Coord.) | ★ D ^a . María José Garri Jerez |
| ★ D. Fernando Martel Cama | ★ D ^a . Aroa Cuevas Mendoza |
| ★ D. José Manuel Helmo Sánchez | ★ D. José Antonio Ferrera González |
| ★ D. Javier García Pérez | |

Competencias:

1. Autoformarse en NCA.
2. Realiza propuestas para trasladar al Equipo NCA ARLEP.
3. Diseña experiencias NCA y coordinar la puesta en práctica de las mismas, para todas la etapas.

4. Asesora al Delegado de Misión Educativa, al Delegado de Formación y al EAS, en los temas referentes al NCA.

EQUIPO TIC-TAC

- ★ D. José Antonio Sánchez Zarra (Coord.)
- ★ D. Juan Marcos Rodríguez Martínez
- ★ D. Francisco Benjumeda Marín
- ★ D. José Luis Amador Ortega
- ★ D. Antonio Jesús Granado Cala

Competencias:

1. Asesora al EAS, en el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y la comunicación.
2. Da sugerencias y resuelve las dudas a los centros de la red de obras del Sector para la utilización de herramientas tecnológicas.
3. Hace el seguimiento del despliegue de la Plataforma Sallenet a nivel de gestión de los centros y como herramienta pedagógica–didáctica en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
4. Participa en las reuniones zonales sobre la Plataforma Sallenet y el desarrollo de las herramientas TIC.

EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS DEL SGC “LA SALLE INDIVISA”

- ★ D. Juan A. Gómez Delgado (Coord.)
- ★ D.ª Mercedes Monje Ortega
- ★ D. Francisco Benjumeda Marín
- ★ D.ª Cristina Quirós Cuenca
- ★ D. José Amador Sancho Frías
- ★ D. José Antonio Mancera Sañudo
- ★ D. Juan Jesús Cortés Palacios
- ★ D. Rafael León Meléndez
- ★ D. Sergio Vázquez Rodríguez

Competencias:

1. Tratan los temas de calidad con con el Coordinador de Calidad y el Director de la Red.
2. Realiza las auditorías internas de los centros del Sector.

EQUIPO DE ACCIÓN SOCIAL

- ★ D. Francisco Gutiérrez Mancilla (Coord.)
- ★ D. Israel González Fernández
- ★ D^a. Leticia García Díaz
- ★ D. José Manuel Helmo Sánchez

Competencias:

1. Coordina las acciones de acción social en el Sector.
2. Dinamiza la marca La Salle Acción Social en la red de obras.
3. Garantiza la presencia de formación social en los diferentes itinerarios formativos del sector.
4. Promueve acciones dirigidas a la promoción del voluntariado en la red de obras.
5. Coordina las acciones entre los centros educativos, la ONGD PROYDE y las obras socioeducativas.

EQUIPO DE FORMACIÓN INICIAL

- ★ D. José Manuel Helmo Sánchez (Coord.)
- ★ D^a. María José Pérez Ibáñez
- ★ D^a. Irene Morales Marente
- ★ D. Manuel Expósito Jurado
- ★ D. Eugenio Vega Geán
- ★ D^a. M^a Gracia Ruiz Ruiz
- ★ D. Lorenzo Ruiz Orellana
- ★ D^a. M^a Dolores Leal Pino

Competencias:

1. Constituir un Equipo de Formación inicial en las distintas zonas.
2. Elaborar y dar a conocer el Plan de Formación inicial de la zona.
3. Establecer la planificación de los distintos formadores que van a impartir temas en los distintos años de formación.
4. Enviar la convocatoria a los profesores en formación inicial en las zonas.
5. Llevar un control de asistencia de los profesores de formación inicial en las distintas sesiones a celebrar.
6. Hacer un seguimiento de los profesores con respecto a la formación inicial.

ASOCIACIÓN JUVENIL “SALLE JOVEN ANDALUCÍA”

- ★ D. Juan Antonio Lugo Benítez (Presidente)
- ★ D^a. Marta Baldomero Naranjo (Vicepresidenta)
- ★ D^a Claudia Pérez Benítez (Secretaria)
- ★ D. Manuel Montero (Tesorero)

Competencias:

1. Coordinan la Asociación Juvenil Salle Joven Andalucía.
2. Fomentan el movimiento Juvenil Lasaliano en el Sector de Andalucía a través de la Asociación Juvenil “Salle Joven Andalucía” y de los niveles del itinerario Catecumenal de adolescentes y jóvenes.

3. Organizan junto con el Delegado de Misión Pastoral y el Equipo de Pastoral del Sector las acciones concretas relativas a la Pastoral Juvenil del Sector.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

- ★ H. José Antonio Warletta García (Coord.)
- ★ D. José Enrique Machuca Fernández
- ★ D. Javier García Díaz
- ★ D^a. Carmen Merello Del Río
- ★ D. Antonio Alcina Abascal
- ★ D^a Gloria Molina López
- ★ D^a. Margarita Escribano Rguez.-Sedano

Competencias:

1. Asesora al Director de la Red en el despliegue de la comunicación en el Sector.
2. Coordina los centros de la red de obras del Sector en relación a las líneas de trabajo del Distrito en el tema de comunicación.
3. Hace el seguimiento del despliegue de las líneas de trabajo en el ámbito de la comunicación.
4. Participan en las reuniones zonales sobre la comunicación.
5. Aquellas que se deleguen por parte del Director de La Red en relación al ámbito de la comunicación.

EQUIPO DE RECURSOS

- ★ H. José Javier Cabrero Acebes (Coord.)
- ★ D. Luis María García Morales
- ★ D. Fernando Martel Cama
- ★ H. Ángel García Elena
- ★ D. Antonio Pino Ramírez
- ★ D. José Amador Sancho Frías
- ★ H. Diego Apresa Mancheño
- ★ D. José Manuel de Dios Viejo
- ★ H. Saturnino Revilla López
- ★ D. Antonio Jesús García Fdez.-Andes

Competencias:

1. Hace el seguimiento periódico de las líneas de acción del área de economía, gestión y recursos humanos según el Plan de Animación del Sector.
2. En lo concerniente a la gestión económica, jurídica, fiscal y laboral de las obras educativas.
3. Estudia los presupuestos anuales de las Obras Educativas y su realización, previo a la presentación al Consejo de la MEL del Sector.
4. Reflexiona, aporta y propone ideas sobre la búsqueda de recursos para la financiación de la Red de centros.
5. Coordina a las personas encargadas de la gestión económica y de los recursos humanos de los centros.
6. Desarrolla los criterios de recursos humanos del directorio correspondiente del personal docente y de administración y servicios.

EQUIPO DE GESTIÓN

- ★ D. Antonio Pino Ramírez, Gerente de la Red del Sector
- ★ D. Luis María García Morales, Responsable Administrativo del Sector
- ★ D. Antonio Jesús García Fernández-Andes, Administrativo del Sector
- ★ H. José Javier Cabrero Acebes, Administrador de Comunidades
- ★ H. Ángel García Elena, Colaborador en la Administración

Competencias:

1. Desarrolla las líneas marcadas y acordadas por el Equipo de Recursos.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y GESTIÓN

- | | |
|--|--|
| ★ D. Antonio Pino Ramírez (Coord.) | ★ D. Manuel Vicente Barranco Rguez. |
| ★ H. Javier Cabrero Acebes (Secretario) | ★ D. Juan Manuel Hurtado García |
| ★ D. Antonio J. Fernández Andes | ★ D. Luis María García Morales |
| ★ H. Ángel García Elena | ★ D ^a . M ^a Carmen Clavaín Naranjo |
| ★ D ^a . María Jiménez Rodríguez | ★ D ^a . Rocío N. Ramírez de Arellano R. |
| ★ D ^a . Joaquina Núñez Núñez | ★ D. Sergio Toribio Navarrete |
| ★ D. Oscar Andrades Romero | ★ D ^a . Susana López Pérez |
| ★ D. José Manuel de Dios Viejo | ★ D. Pedro Calle López |
| ★ D. Javier Jara Díaz | ★ D ^a . Ana García Alonso |

Competencias:

1. Desarrollo, seguimiento y evaluación de los objetivos, líneas de acción y acciones concretas del Plan Estratégico del Sector en el área económica.
2. Formación del personal de administración de los centros.

EQUIPO DE HERMANOS MAYORES

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| ★ H. Ángel García Elena (Coord.) | ★ H. Modesto Barreales Llamas |
| ★ H. Eutimio Sánchez Calvo | ★ H. Sabino Olalla del Hoyo |
| ★ H. Eulalio Sánchez Huertos | ★ H. Virgilio Rojo Moreno |
| ★ H. Miguel Álvarez González | ★ H. Vicente Gómez Verde |
| ★ H. Porfirio González García | |

Competencias:

1. Un grupo de Hermanos que nos vaya ayudando a caminar desde su experiencia personal de vida.
2. Un grupo de Hermanos para reflexionar y concretar las propuestas que se hagan en la línea de revitalizar nuestras vidas y nuestra misión.
3. Un grupo de Hermanos que compartan sus intuiciones y esperanzas.

4. Un grupo de Hermanos que dinamice y prepare la etapa de la vida de los Hermanos en edad de jubilación o en la jubilación.
5. Un grupo de Hermanos que trabajen conjuntamente con la realidad del nuevo Distrito ARLEP y compartan sus inquietudes y hagan propuestas en el caminar conjunto.
6. Un grupo de Hermanos que hagan sus propuestas al Hermano Visitador auxiliar y al Grupo de Hermanos de Animación de los Hermanos.

4. REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES Y EQUIPOS DEL DISTRITO

COMISIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

- ★ D. Fernando Martel Cama
- ★ D. José Antonio Sánchez Zarra

COMISIÓN DISTRITAL DE PASTORAL

- ★ D. Javier García Pérez

COMISIÓN DISTRITAL DE FORMACIÓN E IDENTIDAD LASALIANA

- ★ D. José Manuel Helmo Sánchez

CONSEJO ECONÓMICO DEL DISTRITO

- ★ D. Antonio J. Pino Ramírez

COORDINADORA DISTRITAL DE ASOCIADOS

- ★ D^a. M^a Dolores Leal Pino

EQUIPO DE JÓVENES LASALIANOS

- ★ D. Juan Antonio Lugo Benítez
- ★ D^a. Marta Baldomero Naranjo

EQUIPO DE ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR

- ★ D. José Manuel Helmo Sánchez

EQUIPO DE CULTURA VOCACIONAL

- ★ H. Vicente Ruiz Quintín

EQUIPO PROYECTO GALILEA

- ★ D. Javier García Pérez

EQUIPO ONGD

- ★ D^a. Leticia García Díaz

EQUIPO DE OBRAS SOCIOEDUCATIVAS

- ★ D. Israel González Fernández

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

- ★ H. José Antonio Warletta García

EQUIPO DE INNOVACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO (SURIAL)

- ★ D^a María José Garri Jerez

EQUIPO DE NUEVO CONTEXTO DE APRENDIZAJE

- ★ D. José Antonio Sánchez Zarra

EQUIPO DE GERENTES

- ★ D. Antonio J. Pino Ramírez

EQUIPO TIC

- ★ D. José Antonio Sánchez Zarra (Coord.)
- ★ D. Francisco Benjumeda Marín

EQUIPO DE PROGRAMAS LA SALLE

- ★ D. Juan Luis Vidal Mediavilla

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

- ★ D^a. Sonia Aguza Carrascal

EQUIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- ★ D. José Amador Sancho Frías

EQUIPO DE DIRECTORES

- ★ D. José María Valpuesta Ruiz

EQUIPO DE COMUNIDADES

- ★ H. José Javier Cabrero Acebes

5. DESPLIEGUE DE OBJETIVOS

1. CONVOCADOS PARA LA MISIÓN

		Ámbito	Respons.
OBJ.01	Revitalizar y visibilizar, de forma creativa y atractiva, los distintos itinerarios vocacionales lasalianos.	DIS SEC OE	
LA.01.01	Potenciar el cuidado de las relaciones personales dentro de cada obra educativa como cauce para suscitar la implicación y el deseo de profundizar en la identidad lasaliana.	OE	ED
A.01.01.01	El Equipo Directivo, al menos, en dos ocasiones durante el curso, planifica encuentros que favorezcan una relación y conocimiento más estrecho y personal entre los miembros de la comunidad educativa.	OE	ED
LA.01.02	Favorecer tiempos y espacios para el crecimiento de las comunidades lasalianas, así como el surgimiento de nuevos grupos o comunidades intencionales, donde se vivan los rasgos de nuestra identidad: el mutuo conocimiento, el compartir la fe, la dimensión comunitaria-asociativa y el servicio a la educación integral de las personas, especialmente de las más necesitadas.	SEC OE	EAS ED
A.01.02.01	El Equipo Directivo, junto a las comunidades lasalianas de referencia, favorece espacios y experiencias de encuentro flexibles, en las que se puedan descubrir y vivir los diferentes tipos de vocación lasaliana.	OE	ED
A.01.03.02	El Equipo Directivo aprovecha el testimonio de distintas personas que hayan realizado alguna experiencia formativa para transmitir lo vivido y aprendido al resto de la comunidad educativa, o en formaciones del Sector.	SEC OE	EAS ED
A.01.03.03	El Equipo Directivo, atendiendo a las posibilidades de las comunidades lasalianas, ofrece a miembros de la comunidad educativa experiencias de vida comunitaria.	OE	ED
OBJ.02	Vivir la comunidad educativa como un espacio donde también se ofrece protagonismo a las familias y a los antiguos alumnos.	DIS SEC OE	
LA.02.01	Fomentar la relación con las familias y su participación en diferentes ámbitos de la vida de la comunidad educativa redefiniendo su papel, junto a ellas, en los espacios que correspondan.	DIS SEC OE	CDE EA ED
A.02.01.05	El Equipo de Animación del Sector coordina la actualización e implantación, contando con representantes de toda la comunidad educativa, del documento marco de Relación Familia/ Obra	SEC OE	EAS ED

	Lasaliana.		
LA.02.02	Definir las funciones de las asociaciones de familias en la escuela lasaliana.	DIS SEC	CDE EAS
A.02.02.01	El Equipo Familias, hace un análisis de la realidad de las asociaciones de familias: cuestionario a AMPAS, a Direcciones generales...	DIS SEC OE	Eq. Familias AAFF AMPAs ED
A.02.02.02	El Equipo Familias recoge buenas prácticas existentes en el Distrito en relación con las asociaciones de familias, las analiza y hace una propuesta a la Comisión Distrital de Educación a partir de ellas, que contempla, entre otros, una propuesta de documento marco que recoja las funciones de las asociaciones de familias en la escuela lasaliana.	DIS	CDE Eq. Familias
LA.02.04	Definir el papel que las AMPAS, Antiguos Alumnos y otras asociaciones que existen en nuestra red de obras educativas.	SEC	EAS
A.02.04.02	El Equipo Directivo elabora e implanta un plan de fidelización de Antiguos alumnos/as.	OE	ED

2. EDUCADORES Y EN COMUNIDAD

		Ámbito	Respons.
OBJ.03	Asegurar que los programas formativos para la identidad favorezcan procesos de personalización vocacional e integración comunitaria.	DIS SEC OE	
LA.03.01	Potenciar la dimensión experiencial de los programas formativos de modo que ayuden a la integración personal de los rasgos identitarios lasalianos (fe, comunidad-asociación y servicio educativo a los más necesitados).	DIS SEC	CDFel DSFel
A.03.01.03	El Equipo Directivo, atendiendo al plan de formación del sector, a partir de los intereses e inquietudes vocacionales de cada persona, favorece su participación en las diversas acciones formativas lasalianas.	SEC OE	EAS ED
LA.03.02	Suscitar el desarrollo de la dimensión comunitario-asociativa en las acciones que se realicen en las obras a la hora de compartir la vida, la fe y la misión.	OE	ED
OBJ.04	Afianzar la identidad lasaliana, a través del testimonio, de la formación, la animación y el acompañamiento tanto en la red de comunidades como en la red de obras.	DIS SEC OE	

LA.04.01	Garantizar que los participantes en los programas formativos cuenten con una motivación y concienciación previas; así como el seguimiento y la oferta del acompañamiento, durante y después de vivir dichos procesos, según los criterios y orientaciones de la "Guía distrital de acogida, seguimiento y acompañamiento".	SEC OE	DSFeI ED
A.04.01.01	El Equipo Directivo motiva y conciencia a las personas que van a realizar una formación institucional concreta.	OE	ED
LA.04.03	Concretar, en cada obra educativa, con ayuda del delegado de formación e identidad del sector, cómo se asumen las responsabilidades que se derivan de la GUÍA DISTRITAL de Acogida, seguimiento y acompañamiento, para llevar a cabo las diferentes líneas de actuación.	SEC OE	DSFeI ED
LA.04.04	Como un modo de favorecer la anterior línea de A. (asunción de responsabilidades derivadas de la guía distrital de Acogida, Seguimiento y Acompañamiento) y de consolidar la dimensión identitaria en cada centro, asegurar que en cada obra educativa exista un responsable local de identidad.	SEC OE	EAS ED
LA.04.07	Asegurar la identidad lasaliana de los Equipos Directivos que animan las obras educativas del Distrito.	DIS SEC	EAD EAS
A.04.07.03	Los Equipos de Animación del Sector planificarán cómo potenciar la dimensión identitaria en los procesos de seguimiento / acompañamiento de los directivos.	SEC	EAS
LA.04.08	Reforzar la formación en identidad a los educadores no docentes (PAS, familias, educadores de Salle Joven, catequistas, voluntarios, antiguos alumnos, etc.).	DIS SEC OE	CDFeI EAS ED
A.04.08.02	El Equipo Directivo favorece que en los diversos encuentros de la comunidad educativa haya siempre espacio para una breve formación y/o testimonio en identidad lasaliana.	OE	ED

3. EN RED, JUNTOS Y POR ASOCIACIÓN

		Ámbito	Respons.
OBJ.06	Tener una red de obras educativas dimensionada y coherente con el Proyecto de Misión.	DIS SEC OE	
LA.06.01	Realizar una planificación estratégica distrital de las obras educativas que contemple, entre otros temas, los criterios para valorar la continuidad de las obras, la incorporación de nuevas obras, el establecimiento de acuerdos con otras instituciones educativas y sociales ...	DIS SEC	EAD EAS

A.06.01.04	El Equipo de Animación del Sector, con el Coordinador de las Obras Socioeducativas del Sector, diseña un documento marco que defina la relación entre las obras socioeducativas y la institución, en relación con el trabajo de la coordinadora distrital de Obras Socioeducativas.	SEC	EAS Coord. OSE
A.06.01.05	Diseño, por parte de cada Obra Lasaliana, y siguiendo las orientaciones del equipo de recursos del Sector, un plan de contingencia y sostenibilidad económica.	SEC OE	Eq.Recursos ED
LA.06.02	Estar atentos, desde cada obra y desde los EAS, a las nuevas necesidades y demandas sociales, especialmente de los más vulnerables, para seguir creando nuevas respuestas socioeducativas en fidelidad creativa.	SEC OE	EAS ED
A.06.02.01	La Fundación Eliseus vertebra, canaliza, promueve y gestiona las demandas y las diversas acciones y compromisos de las obras socioeducativas y de los proyectos educativos a favor de los más vulnerables en el Sector de Obras de Andalucía, siendo referencia carismática de solidaridad y ente, para canalizar el voluntariado y recaudar fondos y recursos, de los que formamos parte del Proyecto La Salle en Andalucía Melilla. Se sugiere añadir al nombre de la Fundación el término "La Salle" para mayor visibilidad e identificación. Pasaría a nombrarse: "Fundación La Salle Eliseus"	SEC	EAS
A.06.02.02	El Equipo de Animación del Sector crea un equipo técnico especializado en intervención social (con profesionales de lo social) que, en colaboración con los Orientadores y Jefes de Estudios, dé respuesta a las distintas necesidades que surgen en las obras educativas.	SEC	EAS
OBJ.07	Contar con personas que asumen y ejercen el liderazgo que les corresponde desde la identidad lasaliana.	DIS SEC	
LA.07.03	Reflexionar y ofrecer líneas de trabajo sobre cómo poner en valor la formación y experiencia de los directivos de la red que dejan de serlo.	DIS SEC	CDEEAS
A.07.03.03	El EAS, en relación a las estrategias ofrecidas por la CDE para poner en valor la formación y experiencia de los directivos que dejan de serlo, vela para que se tengan en cuenta en las obras y en el Sector.	SEC	EAS
OBJ.08	Consolidar la marca La Salle, desde la referencia a nuestro proyecto y nuestros valores, a nivel interno y externo con voluntad de incidencia notable en la sociedad.	DIS SEC OE	
LA.08.02	Posicionar la marca La Salle en la escuela cristiana, en la administración educativa, en la sociedad.	DIS SEC	CDE EAS
A.08.02 03	Que el ED actualice, adecúa y pone en marcha el plan de comunicación local en consonancia con las directrices del plan de comunicación distrital y potenciar los equipos locales de	OE	ED

	comunicación.		
OBJ.09	Estructurar un Plan de Evangelización en Internet de Pastoral La Salle que combine la comunicación en diversos medios sociales para mejorar el sentido de pertenencia de todos sus miembros y su posicionamiento social, de manera que refuerce su identidad, su proyecto evangelizador y su misión.	DIS SEC OE	
LA.09.01	Ofrecer una comunicación significativa, atractiva y de calidad del mensaje de Jesús y de nuestro estilo evangelizador.	DIS SEC OE	ECD ECS ED
A.09.01.02	El Equipo de Pastoral del Sector establece unos criterios que orienten el contenido de las comunicaciones en el ámbito de la evangelización.	SEC	EAS
LA.09.02	Unificar toda la comunicación de Pastoral La Salle (sitio web/blog, redes sociales...) transmitiendo un mismo mensaje claro, sencillo y directo, integrado en el Plan de Comunicación del Distrito ARLEP.	DIS SEC	ECD CDP EAS
A.09.02.02	El Equipo Pastoral del Sector coordina con el Equipo de Comunicación del Sector el desarrollo de una estrategia única de comunicación que garantice la difusión de nuestro modelo de escuela evangelizadora.	SEC	EAS
LA.09.03	Establecer una comunicación cercana, que no se base únicamente en informar, con la comunidad lasaliana y con otros grupos de Iglesia, buscando una comunicación bidireccional.	DIS SEC OE	ECD ECS ED
A.09.03.03	El Equipo Directivo de cada centro vela por la presencia de un miembro de la Comunidad Educativa en otras redes eclesiales (Diócesis, Escuelas Católicas, Redes Eclesiales de Solidaridad o de acción social, otras confesiones religiosas) para establecer vías de comunicación bidireccionales.	OE	ED
LA.09.04	Ofrecer a los lasalianos y lasalianas del Distrito un conocimiento más profundo de nuestra visión, misión y valores (carácter propio) que refuerce su compromiso con el carisma lasaliano.	DIS SEC OE	ECD ECS ED
A.09.04.02	El Equipo de Animación del Sector asume la adaptación del formato del Carácter Propio y el Proyecto de Misión para su difusión en Internet.	SEC	EAS

4. NUESTRO ESTILO EDUCATIVO

		Ámbito	Respons.
OBJ.11	Implicar a todos los agentes de las Comunidades Educativas y a la red de Comunidades Lasalianas en la labor evangelizadora–pastoral de nuestras obras, garantizando la necesaria formación, cuidado y relevo de las personas implicadas y proporcionando los recursos necesarios para el mismo.	DIS SEC	
LA.11.01	Diseñar y desarrollar itinerarios flexibles y abiertos de aprendizaje y crecimiento en la fe para educadores, jóvenes y familias, junto a la Comisión de Formación e Identidad Lasaliana, en consonancia con el Plan integral de formación institucional básica y permanente del Distrito ARLEP.	DIS	CDPCDFeI
A.11.01.02	Cada Equipo de Animación del Sector inserta en la propuesta “Ser +” el diseño y desarrollo de itinerarios.	SEC	EAS
A.11.01.03	Los Equipos de Animación Sectorial presentan a los Equipos Directivos el proyecto “Ser +”	SEC	EAS
A.11.01.04	El Equipo Directivo de cada obra educativa programa la presentación del “Ser +” a la Comunidad Educativa.	OE	ED
A.11.01.05	Los Equipos de Animación del Sector ayudan a que los responsables de acompañar a los educadores nuevos diseñen para cada uno de ellos/as una oferta de experiencias que complementen su formación inicial y hagan seguimiento de la misma.	SEC OE	EAS Resp.Tutor
A.11.01.06	Las Comisiones de Pastoral y de Formación e Identidad Lasaliana, en coordinación con las comunidades lasalianas, organizan y proponen experiencias comunitarias abiertas a otras personas (educadores, jóvenes, Antiguos Alumnos, jubilados, PAS,...) en contacto con las obras educativas y animadores zonales.	DIS SEC	CDP CDFeIL Cdades.
LA.11.02	Ofertar desde las estructuras del Distrito y Sectores oportunidades cuidadas de formación para todos, en colaboración con las universidades lasalianas, plenamente integradas en el Nuevo Contexto de Aprendizaje:a) Formación para delegados/as de pastoral de los centros educativos, intercalando la formación para noveles con la permanente para veteranos y con periodicidad trienal.b) Formación para Jóvenes Lasalianos, renovando el CELAS Juvenil con las claves del Documento Marco de Evangelización e integrándolo con el resto de las ofertas para jóvenes.c) Formación para educadores en programas que desarrollan específicamente líneas del Proyecto Marco de evangelización como educación en la Interioridad, en la Justicia, Paz y Solidaridad, Cultura Vocacional, ERE, acompañamiento...	DIS SEC	CDFeIL CDP EAS

A.11.02.01	Los Equipos de Animación del Sector, en diálogo con los Equipos Directivos de las obras, establecen un itinerario de formación de los agentes de pastoral, que garantice una animación pastoral de calidad en todas las obras.	SEC OE	EAS ED
LA.11.03	Ofrecer cauces y buenas prácticas que ayuden a configurar nuestras obras en clave pastoral, asegurando:a) El cuidado y reconocimiento de los agentes de pastoral directamente implicados: profesores, educadores del Movimiento Juvenil Lasaliano, encargados de actividades extraescolares, comunidades lasalianas, Hermanos y personal no docente.b) El desarrollo de planes de evangelización local donde todos los educadores tengan la oportunidad de estar implicados y comprometidos.	DIS SEC	CDPEAS
A. 11.03.01	Los Equipos de Animación Sectorial incluyen en sus planes estratégicos y anuales líneas de A. y acciones que aseguren el acompañamiento y reconocimiento de los agentes de pastoral.	SEC	EAS
A.11.03.02	Los Equipos de Animación Sectorial, conscientes de que los educadores son “objeto y a la vez sujeto” de evangelización, garantizan e integran en el seguimiento y evaluación de desempeño su participación en las ofertas pastorales de la obra-sector-distrito.	SEC	EAS
A.11.03.03	Los Equipos de Animación Sectorial, a la hora de programar, preparar y realizar los “eventos institucionales” tienen en cuenta al Movimiento Juvenil Lasaliano, educadores no docentes...	SEC	EAS
OBJ.12	Renovar las metodologías y lenguajes de la asignatura de Religión, colaborando para cumplir sus objetivos curriculares como plataforma para el diálogo fe–cultura–vida y oportunidad para la transmisión del mensaje cristiano.	DIS SEC OE	
LA.12.01	Garantizar en todas nuestras obras educativas que se proporcionan los medios necesarios, materiales y personales, dentro del horario, para el desarrollo de una Educación Religiosa Escolar de calidad.	DIS SEC OE	CDPEASED
A.12.01.05	El Equipo de Animación Distrital, junto a los Equipos de Animación del Sector, aseguran la inversión, a nivel de recursos humanos (formación, liberación, etc) y materiales, de lo necesario para mejorar la calidad educativa de la ERE (sala, material Godly Play, otros materiales...).	DIS SEC	EAD AES
LA.12.06	Potenciar las tareas de investigación y desarrollo de la clase de religión en colaboración con los centros universitarios lasalianos.	DIS	CDP
A.12.06.02	Los Equipos de Animación Sectorial promueven y facilitan la participación de educadores de nuestras obras educativas en las acciones de investigación y desarrollo en ERE que se propongan.	SEC	EAS

OBJ.13	Activar la marca La Salle A. Social como englobadora de toda la A. en pos de la justicia de La Salle, con la cual crear sinergias entre la comunidad lasaliana y la sociedad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, tanto en el entorno cercano (obras educativas y socioeducativas) como en el más lejano geográficamente (ONGD).	DIS SEC OE	
LA.13.03	Sugerir modelos de participación y buenas prácticas que ayuden a las Comunidades Educativas locales a la vinculación e integración de educadores, familias y alumnos con las ONGD y las obras socioeducativas como colaboradores y voluntarios.	DIS SEC OE	EAD EAS ED
A.13.03.01	La Comisión Distrital de Pastoral y los Equipos de Animación de los Sectores diseñan diversas acciones encaminadas a fortalecer el conocimiento e interrelación entre Centros Educativos, Universidades, Obras Socioeducativas y ONGD Lasalianas.	DIS SEC	CDP EAS
A.13.03.02	El Equipo Directivo de cada obra educativa presenta los proyectos de OSE y ONGD a las familias.	OE	ED
A.13.03.03	El Equipo Directivo de cada obra educativa promueve que su centro se acredite como "Centro Educativo por el Comercio Justo".	OE	ED
A.13.03.05	Realizar actividades sistemáticas y organizadas desde el Centro para colaborar con la obra socioeducativa cercana y concretarlas en el Equipo de Pastoral Local.	OE	ED EPL
LA.13.04	Incorporar los proyectos educativo–sociales de “ciudadanía global”, “Aprendizaje–Servicio” y otros similares a nuestro trabajo y reflexión.	DIS SEC OE	EAD EAS ED
A.13.04.03	El Equipo de Animación del Sector y los Equipos Directivos de las obras educativas reflexionan sobre cómo incorporar en sus obras los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	SEC OE	EAS ED
LA.13.05	Proporcionar medios y recursos para el crecimiento y acompañamiento del voluntariado desde y en nuestros colegios, centros universitarios, obras socioeducativas, ONGD y Movimiento Juvenil Lasaliano, incluyendo su marco legal.	DIS SEC OE	EAD EAS ED
A.13.05.03	El Equipo de Pastoral del Sector promueve, en colaboración con los Equipos Directivos de las obras educativas, un itinerario de propuestas pastorales para el compromiso social para distintas edades y realidades personales (de incidencia local, distrital e internacional).	SEC OE	EP Sector ED
A.13.05.04	El Equipo Directivo de cada obra educativa facilita que el Delegado/a de Pastoral Local vele por que se acompañe adecuadamente a las personas que desarrollan acciones de voluntariado.	OE	ED DPLocal
OBJ.14	Consolidar el Proyecto de Educación en la Interioridad en nuestras obras educativas, ayudando a la creación de un contexto que incluya no sólo técnicas y momentos	DIS SEC	

	específicos, sino que integre la interioridad como principio educativo.		
LA.14.02	Potenciar las tareas de investigación y desarrollo de la educación en la interioridad mediante los centros universitarios lasalianos.	DIS	CDP
A.14.02.02	Los Equipos de Animación Sectorial promueven y facilitan la participación de educadores de nuestras obras educativas en las acciones de investigación y desarrollo en Educación en la Interioridad que se propongan.	SEC	EAS
LA.14.04	Garantizar, a través de los sectores, el seguimiento y evaluación del proyecto (Hara) y de su puesta en práctica en todas las obras educativas, mediante herramientas útiles y comunes a todos.	DIS SEC	CDP EAS
A.14.04.02	Los Equipos de Animación Sectorial garantizan que, en cada Sector, haya el adecuado seguimiento del proyecto Hara.	SEC	EAS
OBJ.15	Robustecer y dotar de estructura mínima al Movimiento Juvenil Lasaliano, como proyecto educativo-evangelizador para jóvenes.	DIS SEC OE	
LA.15.05	Dar visibilidad en internet y las redes sociales al Movimiento Juvenil Lasaliano, con un proyecto flexible y en constante actualización.	DIS SEC OE	CDPEASED
A.15.05.03	El Equipo de Comunicación del Sector contempla las acciones del Movimiento Juvenil Lasaliano y les da visibilidad en redes.	SEC	ECS
OBJ.16	Ofrecer a nuestra sociedad un Proyecto Educativo que, profundamente inspirado en nuestra identidad lasaliana y partiendo de nuestra propuesta actual, ofrezca la respuesta adecuada al Nuevo Contexto de Aprendizaje con el que la realidad nos desafía.	DIS SEC OE	
LA. 16.02	Desplegar el Nuevo Contexto de Aprendizaje en todas nuestras obras en todas las etapas y proyectos educativos:1. Como proyecto distrital construido entre todos y que nos da una imagen unificada.2. Como testimonio de nuestra construcción de una comunidad lasaliana que vive enREDada.3. Como muestra de solidaridad entre nuestras obras.	DIS SEC OE	EAD EAS ED
A.16.02.03	El EAS elaborará la hoja de ruta para la implantación de NCA en todas las obras del Sector.	SEC	EAS
A.16.02.04	Los ED impulsarán, en coordinación con el Equipo NCA del Sector, la puesta en práctica del trabajo por proyectos en la etapa de Primaria, siguiendo la línea de trabajo que se realizará en NCA.	OE	ED
A.16.02.05	El EAS, en sus visitas a las obras del Sector, y los ED propiciarán momentos y espacios para ilusionar a los claustros y profesionales de las OSE sobre NCA, para un adecuado y progresivo despliegue según la hoja de ruta distrital.	SEC OE	EAS ED

LA. 16.05	Realizar el análisis oportuno y sobre el impacto que la aplicación NCA tiene sobre:1. La organización de nuestras obras.2. Los espacios disponibles y reflexión sobre diseño de futuros espacios.3. Financiación del proyecto y sostenibilidad del modelo.	DIS SEC OE	EAD EAS ED
A.16.05.02	El EAS ofrecerá a los ED las estructuras organizativas que vayan a ser necesarias en la implantación y seguimiento de NCA.	SEC	EAS
A.16.05.03	Los ED de las obras del Sector que tengan que hacer alguna modificación en infraestructuras, solicitarán al EAS asesoramiento para un estudio profundo, realista y sostenible de los espacios de las obras y su distribución en base a NCA, teniendo en cuenta los criterios del equipo distrital destinado a tal efecto.	SEC OE	EAS ED

5. GESTIÓN AL SERVICIO DE LA MISIÓN

		Ámbito	Respons.
OBJ.18	Consolidar una Red sostenible de Obras Educativas	DIS SEC OE	
LA. 18.01	Optimizar la gestión de los recursos (humanos, materiales, financieros), favoreciendo la gestión conjunta a nivel distrital y sectorial partiendo de las realidades locales de las obras.	DIS SEC	EAD EAS
A.18.01.02	El Comité de inversiones ofrece a los Sectores las políticas de inversión que crea más oportunas dependiendo de la situación de los mercados para que los Sectores tomen las decisiones de los recursos financieros de la RED de Obras educativas de cada Sector.	DIS SEC	Eq. Gerentes EAS
A.18.01.03	El equipo de recursos del sector continua y revisa los acuerdos del Sector con proveedores de bienes y servicios comunes.	SEC	EAS ERS
A.18.01.04	El delegado de educación y el gerente del sector desarrollan un plan de formación específico en materia de gestión económica para los directivos nuevos.	SEC	EAS
A.18.01.05	El Equipo Directivo sensibiliza a toda la comunidad educativa para optimizar la gestión de los recursos. contemplando las siguientes acciones: Información a claustros de la situación económica de las obras. Participación de los responsables administrativos en los equipos directivos, únicamente cuando se traten asuntos de su ámbito.	OE	ED
A.18.01.06	El equipo de animación del Sector y los directores titulares estudian la viabilidad de trabajar por zonas a nivel de RRHH donde sea posible (por ejemplo, compartir personal administrativo, hacer formaciones conjuntas en las obras para minimizar gastos de docentes...)	SEC OE	EAS ED

A.18.01.07	El equipo de animación del sector establece los mecanismos para compartir buenas prácticas en lo tocante a la búsqueda de recursos.	SEC	EAS
LA. 18.02	Realizar un plan de generación de recursos a nivel de obra educativa, sectorial y distrital.	DIS SEC OE	EAD EAS ED
A.18.02.02	El Equipo de Gerentes promueve un plan de recursos en los sectores a partir de las experiencias ya existentes.	DIS SEC	Eq. Gerentes EAS
A.18.02.03	El equipo de recursos del sector y los equipos directivos continúan potenciando los Equipos de Recursos de las obras, manteniendo los mecanismos actuales de apoyo desde el Sector.	SEC OE	EAS ERS ED
A.18.02.04	El equipo de búsqueda de recursos del Sector establece los mecanismos de apoyo a los equipos locales de recursos.	SEC	EAS
A.18.02.05	Los equipos directivos potencian la incorporación a los equipos de recursos de las obras de personas vinculadas a las comunidades educativas que puedan favorecer acuerdos y negociaciones con terceros para financiar proyectos en los Centros.	OE	ED
A.18.02.06	Los equipos directivos potencian la incorporación a los equipos de recursos de las obras de miembros de las juntas directivas de las AMPAS, facilitando así la concienciación de las familias en lo tocante a la situación económica de las obras.	OE	ED
LA. 18.03	Llevar a cabo una gestión compartida de recursos humanos y materiales entre obras-sectores-distrito.	DIS SEC OE	EAD EAS ED
A.18.03.04	El equipo de animación del sector y los equipos directivos facilitan el acceso de los responsables de cada obra a la bolsa de empleo del Sector para agilizar los procesos de selección de personal, ya sea para sustituciones o para proponer a candidatos para cubrir vacantes.	SEC OE	EAS ED
LA. 18.05	Garantizar la adecuación de nuestras instalaciones e infraestructuras a las necesidades educativas.	DIS SEC OE	EAD EAS ED
A.18.05.02	El Equipo de Gerentes vela para que cada Sector elabore un plan a medio plazo que recoja las inversiones necesarias así como una propuesta de financiación de las mismas.	DIS SEC	Eq. Gerentes EAS
A.18.05.03	Los equipos directivos incorporan a los planes de inversiones de las obras las indicaciones que surjan de los proyectos educativos distritales, considerando las posibilidades reales de cada obra.	OE	ED
A.18.05.04	El equipo de animación del sector propone un plan de ruta en materia de NNTT adecuado a los NCA (equipamientos, recursos, financiación, etcétera).	SEC	EAS

OBJ.19	Adoptar en todas las Obras y Sectores criterios comunes contables y financieros que favorezcan el seguimiento, control y transparencia.	DIS SEC	
LA. 19.03	Implantar herramientas comunes y eficaces de seguimiento y control económico de las Obras.	DIS SEC	EGEAS
A.19.03.04	El equipo de recursos del sector y los equipos directivos continúan con la implantación del manual de procedimientos del Sector y las revisiones de su cumplimiento en las obras.	SEC OE	EAS ED